



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 042 17-03-2022

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf 

Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-520-31-03-005-2005-00143-01	Responsabilidad Civil	Discampo Lda.	Solla S.A.	Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Sala de Casación Civil de la Corte Suprema de Justicia en providencia del 26/11/2021, devolver el expediente al Juzgado de Primera instancia. 	15-03-2022	Talero Ortíz
76-109-31-10-002-2017-00106-01	Unión Marital de Hecho	María Gracia Murillo Rodríguez	Sigifredo Ruíz Madrid y Otros	Confirmar la Sentencia Apelada, condenar en costas en esta instancia, devolver al juzgado de origen, previa fijación de las agencias en derecho 	15-03-2022	Balanta Medina
76-109-31-10-002-2017-00106-01	Unión Marital de Hecho	María Gracia Murillo Rodríguez	Sigifredo Ruíz Madrid y Otros	Se fija en \$1.000.000 las agencias en derecho en esta instancia 	16-03-2022	Balanta Medina
76-109-31-03-002-2020-00009-02	Restitución de Inmueble Arrendado	Sociedad Mar 10 S.A.S.	Comercializadora Petrocol S.A.S. y Otro	Rechazar por improcedente el recurso extraordinario de casación 	16-03-2022	Balanta Medina



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA
SALA CIVIL FAMILIA
ESTADOS ELECTRÓNICOS



76-736-31-84-001-2013-00232-02	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso	Claudia Patricia Hernández Vélez	Rafael Lara Reyes	Confirmar la sentencia apelada, condenar en costas en esta instancia, devolver al juzgado de origen, previa fijación de las agencias en derecho 	16-03-2022	Balanta Medina
76-736-31-84-001-2013-00232-02	Cesación de Efectos Civiles de Matrimonio Religioso	Claudia Patricia Hernández Vélez	Rafael Lara Reyes	Se fija en \$1.000.000 las agencias en derecho en esta instancia 	16-03-2022	Balanta Medina
76-109-31-03-001-2010-00001-02 76-109-31-03-001-2010-00001-03 76-109-31-03-001-2010-00001-04	Responsabilidad de Perjuicios al Consumidor	Dolia Manyoma de Valencia y Otros	Motores y Máquinas S.A. Motorysa	Declarar bien denegado el recurso de apelación contra auto No. 417 de 17-08-2021; confirmar los Nles. Segundo y tercero del auto interlocutorio No. 282 de 09- 06-2021; confirmar el auto No. 330 de 06-07-2021; sin costas en la segunda instancia por cuanto no aparece comprobación de su causación 	16-03-2022	Borda Caicedo
76-111-31-03-003-2019-00091-01	Simulación de Contrato	José Louis Jara	Marleny Silva Escobar y Otros	Confirmar la sentencia apelada, condenar en costas en esta instancia, tener como agencias en derecho la suma de \$1.000.000, devolver las diligencias al juzgado de origen, una vez ejecutoriada esta providencia 	16-03-2022	Talero Ortíz